



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003414

Las condes, 10 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2312/2026. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262312 OTD		2312 09/07/2026	ANDRES VELIALDO LAGOS SANTANDE	2152601002	33.715	
DS 262312 OTD		2312 09/07/2026	ANDRES VELIALDO LAGOS SANTANDE	2152601003001	3.364	37.079
TOTAL					37.079	37.079

La cantidad de :
TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 37.079

